República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras Secretaría General



12400

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C, a los 17 días del mes de enero de 2018, cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 13733 del 29 de diciembre de 2017, emitida por la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecília De la Fuente de Lleras", "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 13338 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA LA ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES No. ICBF IP-002-2017, toda vez que la misma fue notificada mediante correo electrónico el día 29 de diciembre de 2017.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto el numeral 2° del artículo 67 y numeral 2º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia firma, en Bogotá D.C., a los

JORGE CAMILO CARRILLO PADRÓN

Director de Contratación

Proyecto Ruby Arias-Castro — Contratista Dirección de Contratación Revisó: Claudia Milena Collazos — Contratista Dirección de Contratación.